

REPÚBLICA DE COLOMBIA



T- 1078

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO

ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: **DESPACHO COMISORIO No. 15**
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DE CALI

EXPEDIENTE N° 76001 33 33 003 **2012 00105 00**

DEMANDANTE: ELVIA GARZON Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

AUXÍLIESE Y CÚMPLASE el DESPACHO COMISORIO 015 proveniente del **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI**.

En consecuencia para llevar a cabo la recepción de los testimonios a las señoras SANDRA MILENA GRANADA OBANDO, ELIANA MARIA MADRID SANCHEZ, GLADIS ELENA HENAO VINASCO e IRENE ALVAREZ GIRALDO, se fija como fecha y hora, el **día dieciocho (18) de junio de 2013 a las 9:00 a.m.** fechas en las que los testigos comparecerán en el orden en que lo determine el apoderado solicitante de la prueba

La comparecencia de los testigos es responsabilidad de la parte interesada en la prueba. (artículos 177 y 224 del Código de Procedimiento Civil.)

Cumplido lo anterior, devuélvase la comisión a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



T- 1078

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



T- 1078